Las Licencias de Acceso Motorizado están disponibles de manera digital en la aplicación ePAL y físicamente como un carné PAL. Estas se denominarán Licencias a los efectos de este documento y los puntos siguientes se aplicarán a ambas versiones a menos que se indique lo contrario.

* Las Licencias siempre serán propiedad de IPAF, sin límite de tiempo.
* La Licencia es una prueba de que una persona está cualificada para operar el equipo indicado en la licencia y no debería ser suspendida sin una buena razón.
* IPAF recomienda que el operador individual conserve su Licencia para producción previa solicitud, control de acceso a la máquina y acceso a la obra.
* Cualquier carné PAL retenido por el empleador del operador (o un tercero) debe devolverse inmediatamente a IPAF cuando IPAF lo solicite.
* Cuando un miembro de IPAF retiene un carné PAL, IPAF puede exigir que el carné PAL se devuelva a IPAF inmediatamente previa solicitud. De lo contrario, el miembro de IPAF podrá ser objeto de procedimientos disciplinarios.
* IPAF se reserva el derecho de ceder Licencias al operador nombrado en la Licencia a su discreción.
* IPAF se reserva el derecho de cancelar cualquier Licencia cuando existan pruebas suficientes de que el titular ha cometido un acto peligroso o ilegal relacionado con el funcionamiento de equipos de acceso motorizado.
* Cualquier Licencia que, bajo el criterio exclusivo de IPAF, parezca fotocopiada, falsificada, ilegible, dañada, alterada o afectada de cualquier otra forma, no será válida para todos los efectos e IPAF la retendrá.
* Cualquier persona u organización descubierta falsificando una Licencia estará sujeta a procedimientos disciplinarios de IPAF y será denunciada a las autoridades pertinentes.
* Todo carné PAL perdido o robado que se encuentre posteriormente debe devolverse a IPAF en Moss End Business Village, Crooklands, Cumbria LA7 7NU, Reino Unido.